



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 5.00% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE LA POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria en su sesión celebrada hoy, decidió mantener en 5.00% el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria, con base en el análisis integral de la coyuntura externa e interna, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación.

La Junta Monetaria, en el ámbito externo, consideró que aun cuando prevalecen los riesgos a la baja en el crecimiento económico mundial asociados a la crisis de deuda soberana y financiera en la Zona del Euro, los pronósticos de crecimiento económico mundial continúan evidenciado un proceso gradual de recuperación económica.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, destacó el dinamismo de los principales indicadores de la actividad económica interna, como el IMAE, el comercio exterior, las remesas familiares y el crédito bancario al sector privado. Indicó que el comportamiento de la inflación se mantiene dentro del margen de tolerancia previsto; sin embargo, destacó que los pronósticos y las expectativas de inflación han aumentado para los horizontes de política relevantes, lo cual debe monitorearse.

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento al comportamiento de los pronósticos y expectativas de inflación y a los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, en particular de aquéllos que son una fuente de incertidumbre, a efecto de que, si se materializara alguno de los riesgos previstos en esta ocasión, se adopten las acciones oportunas que eviten que la trayectoria de la inflación se aleje de la meta de inflación de mediano plazo.

Guatemala, 20 de marzo de 2013

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de la política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala (www.banquat.gob.gt).